



RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2025, de la Secretaría General Economía, Empresa y Comercio, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la organización y promoción de ferias comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2025. (2025063088)

En virtud del Decreto 52/2012, de 13 de abril, modificado por el Decreto 31/2014, de 11 de marzo, que establecen las bases reguladoras de las ayudas económicas destinadas a la organización y promoción de ferias comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Resolución de 26 de mayo de 2025 por la que se convocan ayudas destinadas a la organización y promoción de ferias comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2025.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 7, relativo al nombramiento de los cuatro miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración a:

- D.^a Rocío Esteban Corchero, Jefa de Servicio de Comercio Interior y Artesanía de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio (Presidenta).
- D.^a Soledad Pérez Lema, Asesora Jurídica del Servicio de Comercio Interior y Artesanía de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio (Secretaria).
- D. Carlos Mejías Gallardo, Economista del Servicio de Comercio Interior y Artesanía de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio (Vocal).
- D. Máximo Manuel Altamirano Merino, Economista del Servicio de Comercio Interior y Artesanía de la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio (Vocal).

Mérida, 4 de agosto de 2025.

El Secretario General de Economía,
Empresa y Comercio

PS, Res. 14-08-23 (DOE n.º 159),

El Secretario General de Transformación
Digital y Ciberseguridad,

JUAN CARLOS PRECIADO RODRÍGUEZ

• • •